



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

133**TRIBUNAL SUPREMO****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace público el cese en su cargo del que fue procurador de los Tribunales don Federico José Olivares Santiago, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza constituida en garantía de tal cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en el expediente de cancelación de fianza del referido procurador.

Dado en Madrid, a 2 de abril de 2013.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.
(02/3.171/13)

